

| | | | | |
|---|--|---|------------------------|---|
|  |    | UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro | 21/05/2018 |  |
| | Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo | | MD850204 | |
| | PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | | Revisión 0 Pág. 1/8 | |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: PROYECTO INTEGRADO

CICLO FORMATIVO: TS AGENCIAS DE VIAJE Y GESTIÓN DE EVENTOS

Código: 0400

Duración: 30 horas

PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): Desde el curso 2023/24 hasta curso 2026/27

FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: octubre 2023

ABREVIATURAS: CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en

2. DEFINICIÓN Y OBJETO

Según el art.3 de la Orden de 28 de septiembre de 2011 que regula FCT y Proyecto:

- El módulo de Proyecto se definirá de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del CF y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial.
- El módulo tendrá por objeto la integración de los diversos RA y contenidos del currículo del CF. Esta integración se concretará en Proyectos que contemplen las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Orden)

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|---|
| 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. | a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer. b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. |

| | | | | | |
|---|---|--|----------|---|-----------------|
|  |  <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p> | 21/05/2018 | |  | |
| | | MODELO DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO | | | MD850204 |
| | | Revisión 0 | Pág. 2/8 | | |

| | |
|--|--|
| | <p>e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.</p> <p>g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p> |
| 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen. | <p>a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.</p> <p>c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.</p> <p>e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</p> <p>g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.</p> <p>i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p> |
| 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada. | <p>a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.</p> <p>b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p> |

| | | | |
|---|---|-------------------|---|
|  |  <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p> | <p>21/05/2018</p> |  |
| | <p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO</p> | <p>MD850204</p> | |
| | | <p>Revisión 0</p> | |

| | |
|--|---|
| <p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p> | <p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.</p> |
|--|---|

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Orden)

| |
|---|
| <p>4.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS</p> <p>Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.</p> <p>La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.</p> <p>La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.</p> <p>La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.</p> <p>Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de las agencias de viajes y la gestión de eventos, abarcando de manera integrada aspectos de otras funciones como son la gestión de recursos turísticos, la gestión de los recursos propios de los eventos, marketing, comercialización y reservas, promoción del sector, seguridad del medioambiente, prevención de riesgos y seguridad laboral.</p> <p>La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.</p> |
|---|

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  |    <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p> | <p>21/05/2018</p> |  |
| | <p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO</p> | <p>MD850204</p> | |
| | | <p>Revisión 0</p> | |

4.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con / versarán sobre:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

5. ORGANIZACIÓN (Orden)

Según el art.7 de la Orden que regula el título:

El módulo de Proyecto, junto con el de FCT, se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del CFGS.

El módulo de Proyecto tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del CFGS. Por este motivo, es necesaria la implicación y participación de todo el equipo educativo en tareas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo de manera coordinada.

Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de Proyecto, el profesorado con atribución docente en éste módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:

- a) Se establecerá un **periodo de inicio** con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.
- b) Se establecerá un **periodo de tutorización** con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.
- c) Se establecerá un **periodo de finalización** con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

6. CALENDARIO

SEl módulo de Proyecto se desarrollará simultáneamente al módulo de FCT, y se evaluará una vez cursado el módulo mencionado.

DESARROLLO DEL PROYECTO EN PERIODO REGULAR

1. ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE el alumnado presentará una **propuesta** que contenga la descripción del Proyecto que pretende realizar (idea de negocio). El equipo docente, presidido por el tutor del grupo valorará la propuesta y decidirá su aceptación. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por el tutor.
2. En las **seis horas lectivas, presenciales y obligatorias iniciales de explicación** del Proyecto, se explicará, entre otras cosas, qué pautas tiene que seguir el alumnado para defender un Proyecto. Estas se impartirán la PRIMERA SEMANA DE MARZO.
3. Para el **seguimiento del Proyecto** se tendrá en cuenta que:
 - Se establece un número mínimo de 3 días en los que cada alumno deberá asistir al Centro docente.

| | | | | |
|---|--|---|------------------------|---|
|  |    | UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro | 21/05/2018 |  |
| | Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo | | MD850204 | |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO | | Revisión 0 Pág. 5/8 | |

- Se intentará que sea en las 3 primeras horas de la mañana (antes del recreo) para que el alumnado pueda seguir el resto de la jornada en FCT.
- 4. Calendario de entrega y presentación del Proyecto:**
 - PRIMERA SEMANA DE MAYO. El alumnado enviará al tutor por correo electrónico el primer borrador del Proyecto. El tutor lo reenviará a todo su equipo docente. Es obligatoria la presentación del borrador del Proyecto.
 - TERCERA SEMANA DE MAYO. Fecha de entrega de recomendaciones del profesorado y puntos a subsanar.
 - PRIMERA SEMANA DE JUNIO. Fecha de entrega del Proyecto definitivo en formato papel al tutor. También enviará una copia al tutor por email.
 - SEGUNDA SEMANA DE JUNIO. Defensa de Proyecto por el alumnado. Estará presente todo el equipo docentes salvo profesorado de Idiomas y EIE
- 5. La defensa del Proyecto consistirá en dos partes:**
 - Una primera donde el alumnado presentará su Proyecto con cualquier herramienta de presentación multimedia: PowerPoint, Prezi, SlideRocket, Tiki-Toki, etc. (Tiempo máximo de presentación: 15 minutos).
 - Una segunda de preguntas o aclaraciones por parte del equipo docente (duración máxima: 5 minutos).
- 6. Todos los años en septiembre u octubre se establecerá un calendario específico.

DESARROLLO DEL PROYECTO EN PERIODOS DIFERENTES AL REGULAR (ejemplificamos para el primer trimestre, que es la situación que se da más, pero puede tener lugar en otros periodos)

1. Se establecerá un **periodo de inicio con al menos seis horas lectivas** y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.
2. Además se garantizará al alumnado una **tutoría de seguimiento de al menos tres horas semanales** durante el tiempo en que se cursa el módulo.
- 3. Calendario de entrega y presentación del Proyecto:**
 - FINALES DE NOVIEMBRE. El alumnado enviará al tutor por correo electrónico el primer borrador del Proyecto. El tutor lo reenviará a todo su equipo docente. Es obligatoria la presentación del borrador del Proyecto.
 - PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE. Fecha de entrega de recomendaciones del profesorado y puntos a subsanar.
 - SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE. Fecha de entrega del Proyecto definitivo en formato papel al tutor. También enviará una copia al tutor por email.
 - TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE. Defensa de Proyecto por el alumnado. Estará presente todo el equipo docente salvo profesorado de Idiomas y EIE.
- 4. La defensa del proyecto consistirá en dos partes:**
 - Una primera donde el alumnado presentará su Proyecto con cualquier herramienta de presentación multimedia: PowerPoint, Prezi, SlideRocket, Tiki-Toki, etc. (Tiempo máximo de presentación: 15 minutos).
 - Una segunda de preguntas o aclaraciones por parte del profesor (duración máxima: 5 minutos).

7. EVALUACIÓN

La evaluación se realiza teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y

| | | | | | |
|---|---|--|----------|---|-----------------|
|  |  <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p> | 21/05/2018 | |  | |
| | | MODELO DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO | | | MD850204 |
| | | Revisión 0 | Pág. 6/8 | | |

El alumnado realizará una presentación del Proyecto que consistirá en la exposición del trabajo realizado, teniendo en cuenta la metodología, el contenido y las conclusiones. Terminada la exposición el profesorado del equipo docente al que pertenece el alumno/a planteará cuantas cuestiones estime oportunas relacionadas con el trabajo

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que tengan dificultades con el Proyecto se realizarán actividades de refuerzo tales como: más sesiones de resolución de dudas, acompañamiento con

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

la bibliografía y webs usados en el CF Cañón y ordenador
 Plataforma digital Correo electrónico

10. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá

| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|-------------------|---|
|  |  |  |  | UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro | 21/05/2018 |  |
| | Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo | | | | MD850204 | |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO | | | | | |

11. ANEXO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROYECTO EL EQUIPO EDUCATIVO DE CADA CF TIENE QUE DETERMINAR:

- Si ve bien los aspectos evaluados. Se pueden modificar los que aparecen en este modelo pero tratando de que haya cierta uniformidad para todos los CF.
- Qué profesores/módulos calificarán cada aspecto.
- La calificación máxima para cada aspecto

| | | | | |
|---|--|---|------------|---|
|  |    | UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro | 21/05/2018 |  |
| | Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo | | MD850204 | |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO | | Revisión 0 | |

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROYECTO (AVGE)

| ASPECTOS EVALUADOS | PROFESOR QUE EVALÚA | CALIFICACIÓN MÁXIMA |
|---|----------------------|---------------------|
| <u>Presentación oral:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de síntesis • Claridad en la exposición • Vocabulario técnico • Comunicación no verbal | TODOS LOS ASISTENTES | |
| <u>Presentación escrita (índice, bibliografía, ortografía, gramática...)</u> | | |
| <u>Coherencia del Proyecto</u> | | |
| <u>Idea de negocio</u> | | |
| <u>Plan económico-financiero</u> <ul style="list-style-type: none"> • Balance • Cuenta de pérdidas y ganancias • Presupuesto de tesorería • Inversión y financiación | | |
| <u>Plan de marketing y marketing 2.0</u> <ul style="list-style-type: none"> • Analítica • Estratégica • Operativa • Producto • Precio • Comunicación • Distribución | | |
| <u>Recursos humanos</u> | | |
| *Si el producto elegido por el alumno es un viaje combinado, la corrección de este apartado corresponde al módulo de VST; si fuera un evento, correspondería al módulo de GPT | | |
| <u>TOTAL</u> | | 10 |